

¡200.000! y la poesía vélese ruborosa y la luz palidece.—¡Casi toda una ciudad desaparecida en diez años! ¡Qué tragedia! Y en tragedia semejante resalta el gran crimen social que lentamente va eligiendo sus víctimas, sin que ni Gobiernos, ni partidos, ni clases, ni asociaciones salgan valerosamente a su paso.

Doscientos mil cadáveres en el espacio de unos cuantos años suponen casi otros tantos delitos. En la negra obra se denuncia el turgio donde el hombre regresa a la bestialidad y la familia cristiana se convierte en grupo saluaje; adviértese la huella del panadero que no da pan, del vinadero que no da vino, del carnicero que no da carne, de todos aquellos empresarios de la muerte que hacen de la alimentación de un pueblo un verdadero lujo y de la anemia y la escrófula dos azotes inevitables.

Aparecen del mismo modo al lado de las infecciones materiales las infecciones morales: la injusticia que irrita y desespera y enloquece; la ruina que avienta el hogar; los mil y mil golpes contrarios de eso que se llama Fortuna y que mil y mil veces no son otra cosa que el triunfo de los siete pecados capitales sobre los débiles y los tristes...

¿Una prueba? — ¡Terminemos con otras palabras del Alcalde!

— «La necesidad urgente de la construcción de la Necrópolis aparece desde luego al considerar que existen cementerios en el casco de la población cuya clausura data de veinte años a la fecha, y en los que se hallan al descubierto, por el estado de ruina de las sepulturas, los restos de nuestros antepasados. Además, en las crudas noches invernales acuden a esos lugares multitud de golfos que se guarecen en los destruidos nichos, profanando tierra consagrada sólo a los que dejaron de ser.»

En las crudas noches invernales multitud de golfos buscan lecho y reposo en una tumba vacía. ¿No es eso ya un anticipo de la muerte? — Morir... Dormir... — murmura Hamlet. — Y el golfo madrileño, que dentro de diez años será contado entre los doscientos mil habitantes de la proyectada Necrópolis, resuelve el problema diciendo con desenvoltura de gorrión callejero: — Morir... Dormir... Son la misma cosa.

JULIO BURELL.

Aprestos de Inglaterra

Cada día aparecen en la prensa de Europa nuevas protestas de amor a la paz; pero es el caso que las naciones continúan armándose hasta los dientes.

Apenas calmado en China el violento litigio de las esferas de acción, que semanas atrás parecía encaminarse a un temible rompimiento, se ha sucedido, en las márgenes del Alto Nió, una querrela no menos peligrosa.

No sabemos si a causa de ello en el puerto de Tolón se han reunido varios acorazados franceses, motivando una alarma, que no ha logrado desvanecer con sus prudentes declaraciones el gobierno de la República vecina.

Y casi al mismo tiempo pasaba revista en Portland Roads, antes de hacerse a la mar, la segunda escuadra inglesa del Canal, que es, a no dudarlo, la más formidable que en la actualidad se conoce.

La forman, bajo las órdenes del almirante sir H. F. Stephenson, el *Majestic*, el *Magnificent*, el *Hannibal*, el *Jupiter*, el *Marte* y el *Príncipe Jorge*; de 14.900 toneladas cada uno, y los acorazados *Republic* y *Resolution*, muy poco inferiores en velocidad, poder y artillería. Nada menos que 117.700 toneladas representan estos ocho buques de primer orden. Incorporados a ellos están el crucero *Diadem*, de 11.000, y el *Blake*, de 9.000, y los de segunda clase *Arrogant*, *Furious* y *Pelorus*.

Llevan a su bordo la oficialidad más distinguida, y la mejor marinería de Inglaterra. Esta escuadra fondó enterey en nuestra ría de Arosa, donde permanecerá algunos días esperando instrucciones del Almirantazgo.

La prensa inglesa, con una discreción que tiene mucho de afectada, se limita a alabar las condiciones sobresalientes de los buques, y asegura que el crucero ordinario que va a efectuar el almirante Stephenson, no hay ningún propósito oculto, ni siquiera el de hacer un alarde de superioridad naval entre las demás potencias.

Cualquiera advierte, sin embargo, que para algo han debido congregarse, formando una nueva escuadra del Canal, tantos y tan soberbios buques. Inglaterra, a lo que parece, tiene puesta

la mira, a la vez que en los mares del extremo Oriente, en los mares de Europa.

Quando más excede de los términos normales su preparación, con mayor motivo se induce que presente complicaciones cercanas y que está resuelta a tomar la delantera, no bien las circunstancias ó sus intereses particulares lo exijan.

No holgará, pues, recordar lo que há poco dijimos comentando las frases del diario londinense, que recibe inspiraciones directas del marqués de Salisbury.

Superaría aquel periódico que España, utilizando el ejército de que dispone a causa de la pérdida de las Antillas, intentaría quizá buscar en Africa el desquite de sus quebrantos de América.

Y ante tal hipótesis, declaraba que las pretensiones de Inglaterra en Marruecos se reducan al puerto de Tánger y a la costa de enfrente de Gibraltar, donde tenemos bastante que perder los españoles.

Infiérese de lo dicho que, ni aun después de firmar la paz con los Estados Unidos, pedremos consagrarnos dentro de casa a descansar de nuestros quebrantos y a reconstituir por medio del trabajo, nuestras fuerzas.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica de D. José Gil.

FUNCION PARA HOY

La zarzuela en un acto

Los camarones

La bellísima zarzuela

El tambor de Granaderos

El sainete lírico en un acto

Las mujeres

A las ocho.

Entrada general, pesetas 0'50.

Coches automóviles

Al mismo tiempo que en Madrid se establecerá en Barcelona una empresa de coches automóviles para el servicio público.

— Han llegado a Madrid en un coche automóvil tres ricos jóvenes parisienses, Mr. Charles Maurice Robert, Mr. Paul Guibert y Mr. Charles Chalfour, y un criado que les acompaña.

Hace seis meses que salieron de París habiendo recorrido durante este tiempo el Mediodía de Francia y el Norte de España.

Este automóvil tiene la forma de jardinera, montado sobre ruedas provistas de poderosos neumáticos, se mueve por medio de la gasolina y recorre 30 kilómetros por hora en terrenos llanos y ocho en las pendientes ásperas.

Desde Madrid piensan salir para Andalucía.

— Según dice un periódico andaluz el primer coche automóvil que pasará por las calles de Sevilla, será uno que el matador de toros Antonio Revorte ha adquirido en París por la friolera de tres mil duros.

El simpático diestro ha estado unos días en la capital de Francia aprendiendo a manejar el vehículo, y regresará a Sevilla tan pronto como toree en las corridas de Zaragoza, para contraer matrimonio, como hemos dicho, con una hermosísima señorita, paisana suya, y dedicarse de paso al automóvil.

El Papa y el anarquismo

París 15.

El hecho de no adherirse Su Santidad a la conferencia contra el anarquismo, se explica por un periódico italiano, diciendo que el Papa, como soberano espiritual, no puede intervenir en el empleo de fuerzas coercitivas, y desde que fué privado del poder temporal deja a los gobiernos el cuidado de combatir a los promovedores de desórdenes.

Para casarse

Una señorita que según dice, va a casarse pronto, se ha dirigido a los hombres más notables de la política, de las artes y las letras, pidiéndoles que le envíen algún regalo de boda, acompañado de algún autógrafa, porque este será, expresa en su misiva, su único dote.

Los hombres célebres suelen ser galantes y algunos han contestado ya prometiendo el regalo.

Si las promesas se cumplen, no hay duda que puede adornar muy bien su equipo la joven que ha tenido la original idea de buscar tan notables protectores.

L' affaire Ribot

Copiamos del *Heraldo*:

DIMITIRÁ

La orden del capitán general del distrito suspendiendo la publicación de *El Nacional* fué extendida la misma noche del jueves, a primera hora, más no llegó a su destino hasta muy entrada la mañana de ayer. Vean nuestros lectores por qué causa y fíjense bien en ello, pues aunque parece que se trata de un detalle tiene bastante importancia.

El director de *El Nacional* habita desde hace algún tiempo en la calle de Lope de Vega, núm. 26. El pliego de la Capitanía general, puesto en manos de un ordenanza de la misma, fué a parar a la calle de Federico Madrazo núm. 24. ¿Razón de este cambio? Que en el libro de los diputados están equivocadas las actuales señas del domicilio del Sr. Figueras, por no haberse hecho alteración desde las Cortes anteriores. Entonces el director de *El Nacional* estaba domiciliado, efectivamente, en la calle de Federico Madrazo, núm. 24, y allí se le dirigió la comunicación valiéndose, sin duda alguna, del libro publicado por el Congreso.

La casualidad de diputado de D. Adolfo Suárez de Figueroa era conocida en la capitanía general; lo era de la justicia militar que sigue contra aquel otros dos procesos por delitos de imprenta y ha paralizado su acción hasta que el Congreso resuelva, y nos consta que también el general señor Chinchilla sabía de ella personalmente, como autoridad, como senador, y hasta como hijo de la provincia de Málaga y natural de Marbella, pues el Sr. Figueras vino a las Cortes anteriores por el distrito del general Chinchilla y a estas por la capital de la provincia.

El jueves por la noche el capitán general reunía en su despacho a los auditores para consultarles sobre la prisión del autor de la hoja extraordinaria, el cual al pie de su firma expresaba la calidad de diputado a Cortes. Según antayer manifestó el señor general Chinchilla al presidente del Congreso, los togados fueron de pa recer que podía prenderse al Sr. Suárez de Figueroa. ¿Como simple periodista? No cabía duda, ni hacía falta la consulta. Se trataba de estudiar el caso con respecto a la inviolabilidad constitucional de los representantes del país. Lo que el capitán general consultaba era si podía pasar por cima de la inmunidad parlamentaria metiendo en la cárcel al director de *El Nacional*, diputado a Cortes por el país del señor Chinchilla.

Bien fácil era, aun en caso de ignorancia, averiguar la condición del Sr. Figueras. Todas las autoridades y justicias del Reino tienen obligación de saber quiénes son los diputados y senadores. Para eso, oficialmente, se publica en la *Gaceta* la lista de los representantes del país. Y hay, además, un libro de señas y otro de diputados, que no falta en ninguna oficina ni dependencia pública. Con sólo hojearlo se habrían evitado muchas cosas: la primera el atropello al Congreso en la persona de un diputado, la segunda el dejar por los suelos el principio de autoridad, teniendo que deshacer lo hecho pocas horas antes, y la tercera el haber de dejar la capitanía general; porque es indudable para todo el mundo que el general Chinchilla no puede ni querrá conservar ese cargo después de lo ocurrido.

La explicación de que se ordenó prender al Sr. Suárez de Figueroa porque no se sabía que era diputado y se ordenó excarcelarlo al saber que lo era, no pasa de una argucia impropia de personas que deban lo mejor de su fama a la rectitud y seriedad del carácter.

El país está ya cansado de convencionalismos y ficciones. Nos agradecerá que le librems de la última inventada para desfigurar las cosas.

Ahora insistían por ahí, no sabemos quiénes, que el general Chinchilla sólo permanece en su puesto por las graves dificultades que ofrecería el relevarle en estas circunstancias.

El señor general Chinchilla es un soldado pundonoroso, un hombre de honrados sentimientos, un caballero cumplido, un valiente que tiene su ejecutoria militar llena de timbres envidiables; pero con todo eso, lo único que pasará, si deja la capitanía general de Madrid, es que no pasará nada. Lo pueden suceder en el cargo otros generales de tan buenos títulos como los suyos, acaso menos propicios que él a ceder a ciertas presiones de la política, y seguramente más acertados que él en el ejercicio de la previa censura, causa verdadera y casi exclusiva de este conflicto de que todavía no hemos acabado de salir.

Digámoslo francamente. El Sr. Chinchilla es un general de la vieja escuela, un general de partido, por cuyos labios asoman a cada momento los antecedentes liberales la significación liberal, el respeto al jefe de la comunión política, los compromisos con el fusionismo—ayer eran los compromisos con la izquierda y antayer con los unionistas del régimen isabelino;—hombre, en suma, de quien no hay que temer ni como particular ni como soldado

ninguna acción reprochable; pero en el que la política, hallará siempre instrumou- dócil para el error, con tal que los políticos sepan vestirse con las ropas de la verdad.

Algo de esto se ha visto en el caso reciente. Porque nadie pondrá ya en duda que el primer día la previa censura dejó pasar la denuncia contra el gobernador de Cádiz y el segundo día cruzó con el lápiz rojo la respuesta de *El Nacional*, en la que no había nuevos ataques al señor Ribot, sino razonamientos y pruebas documentales para sostener lo dicho, fué cediendo a las presiones del personalismo político, las cuales hallaron espacio y tiempo en que moverse, durante las cuatro ó cinco horas que la capitanía general estuvo sin despacharlas en ningún sentido, las galaradas presentadas a la censura por nuestro colega.

Quitémosle eso al conflicto, y ya no queda ni conflicto. Pero ¿por qué ha pasado eso? ¿Por propia inspiración del Sr. Chinchilla? No, cien veces no. El Sr. Chinchilla, entregado a su conciencia, es absolutamente incapaz de emplear prestigio personal, funciones públicas, autoridad militar, todo cuanto tiene y cuanto representa en el triste oficio de echar tierra sobre una denuncia como la de *El Nacional*.

Esta es la verdad. Y con tal imperio acabará por imponerse a todos los ánimos, incluso al del general Chinchilla, que estamos seguros de verle ya pocos días, muy pocos, en el cargo que aún desempeña.

Telegramas de felicitación

En el domicilio de D. Adolfo Suárez de Figueroa y en la redacción de nuestro colega «*El Nacional*», se han recibido ayer numerosos telegramas de felicitación por haber sido puesto en libertad el diputado por Málaga.

Entre esos telegramas figuran muchos ofreciéndose incondicionalmente al señor Suárez de Figueroa.

El Sr. Aguilera

He aquí declaraciones textuales del gobernador de Madrid:

«Sin reserva alguna, pues todos mis actos y determinaciones de la vida política los debo a la opinión, no he de ocultar que en mi ánimo produjeron desagradable efecto los términos inusitados de la dimisión del Sr. Gamazo, y si a la hora en que la ley hubiera podido conferenciar con el señor presidente del Consejo, no estaría ya en el gobierno civil.

La lectura de toda la prensa, el efecto producido entre propios y extraños por el acto del ministro dimisionario y un examen más frío de lo ocurrido, modificaron el primer impulso de mi voluntad.

Conferencí después con el Sr. Sagasta; conocí por sus manifestaciones y por las que también tuvo la bondad de hacerme el señor ministro de la Gobernación, lo ocurrido en el Consejo que celebraron ayer tarde los ministros, y convencido de que merecía su confianza, comprendí que poderosos y muy justificados motivos de índole personal y política me aconsejaban ahora continuar en mi puesto.

Lamento que, a impulsos de ánimos apasionados, se hayan suscitado con inoportunaidad cuestiones que, con espíritu más sereno y con audiencia del más principalmente interesado en ellas, que era yo, podían haberse tratado dentro y fuera del Consejo de ministros.

Aparte esto, mis responsabilidades están siempre a disposición del Gobierno y de la opinión pública, y mientras el primero no me las exija directamente ó con la menor indicación de desagrado, ó no crea en conciencia que me falta la segunda, no estoy en el caso de atemperar mi conducta a las conveniencias políticas ó de otro género que inspiren a quien hasta hoy he tratado con respeto y consideración, pero que por su actitud injustificada, demuestra des de hoy ser mi adversario.

En último término, apelo a esa misma opinión que me ha juzgado ya en cuatro distintas ocasiones que he sido gobernador de Madrid; en siete provincias en que he desempeñado el mismo cargo; en mi gestión como ministro de la Gobernación, como subsecretario de Hacienda y como director general de Penales; y como en ciertos momentos no es pecado la ignorancia, si toda mi vida no fuera conocida de todo el mundo; si mi posición modestísima no fuera hoy la misma que hace treinta años, podría recordar algo muy importante por mi legalmente adquirido en el ejercicio de mi cargo, y por mi también renunciado en beneficio de los pobres y en perjuicio de mis propios hijos.

En resumen, como mi conciencia está tranquila, como los actos de mi actual gestión son conocidos de todo el mundo, y como, aparte de abonarlos la sanción del Gobierno responde de ellos toda mi conducta anterior, no tengo por qué presentar una dimisión que supondría concesiones de mi parte, sin que esto signifique que yo tenga necesidad de conservar un puesto que es para mí de escritorio, siempre que mi honor, las conveniencias de Gobierno y los llamamientos muy atendibles de la opinión me aconsejen abandonarlo.»

Chinchilla y Correa

Cerca de dos horas duró la conferencia celebrada ayer tarde entre el capitán general de Castilla la Nueva y el ministro de la Guerra.

Terminada la entrevista, se acentuó en los círculos militares el rumor de que el general Chinchilla estaba dispuesto a abandonar el mando del primer Cuerpo de Ejército.

En efecto, el general Chinchilla llevó a esta conferencia, en un pliego de papel sellado, su dimisión con carácter irrevocable.

Apesar de la reserva que guardaron ambos conferenciantes, tenemos algún motivo para afirmar que el Sr. Chinchilla se mostró disconforme con la interpretación que dió el artículo 47 de la Constitución el presidente del Congreso.

Segun el capitán general, el Sr. Suárez de Figueroa, aun cometiendo un delito por medio de la imprenta, fué sorprendido *in fraganti*.

A esta aseveración agregó el Sr. Chinchilla una observación y una frase.

A esta observación es esta: «Si se abre la mano y se sienta el precedente del director de *El Nacional*, ¿cómo se va a impedir a los carlistas y a los republicanos que lancen a la calle hojas sediciosas?»

«Los diputados—esta es la frase—hacen, leyes, no para ellos, sino para los demás.»

El general Correa aseguró al capitán general, al recibir la dimisión, que seguiría el mismo camino.

El ministro de la Guerra conferenció por teléfono con el presidente de Consejo, dándole cuenta de la irrevocable resolución del capitán general, y el Sr. Sagasta, admitiendo en principio la dimisión, al señor Chinchilla que la suspendiese durante unos días, aguardando a que se resolviesen asuntos pendientes.

Gamazo va a defenderse

La raptura entre el Sr. Gamazo y el señor Sagasta bien pronto será un hecho.

Así loregonaban ayer tarde los amigos del primero, anunciando al mismo tiempo la aparición, muy en breve, de un periódico que defenderá al exministro de Fomento.

Es muy probable que el director de este periódico lo sea el exsubsecretario de Ultramar y diputado a Cortes Sr. Sanchez Guerra.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Gamazo muchos amigos suyos y acordaron que el periódico que van a fundar, y que se titulará *El Español*, aparezca en el más breve plazo; si es posible, antes de cuarenta y ocho horas.

Allí mismo se organizó una suscripción para preparar fondos, reuniéndose una regular cantidad.

Más dimisiones

Afirmábase ayer tarde que son varios los gobernadores civiles amigos del Sr. Gamazo que han dimitido por telegrama.

Se aseguraba también que otros funcionarios de diferentes departamentos ministeriales, habían ofrecido sus cargos al Gobierno.

Consejo de ministros

C.éso que mañana se reunirán los ministros y celebrarán Consejo, al que se atribuye gran importancia por la actitud en que aparece colocado el ministro de la Guerra.

Sin embargo, muchos ministeriales confían en que no faltará alguna persona que se encargue de disuadir al general Correa, y en último caso, de conseguir que aplace su dimisión hasta que termine sus funciones la comisión de París.

Un candidato

Se ha citado el nombre del general Martínez Campos para sustituir al general Chinchilla en la Capitanía general de Madrid; pero oficialmente no está designada la persona que ha de ocupar el cargo.

Lo dicen en Cádiz

Telegrama de «*La Epoca*»

Ha producido aquí bastante satisfacción la noticia de haber sido admitida la dimisión al gobernador civil, Sr. Ribot.

Esta autoridad disfrutaba de muy escasas simpatías.

Según se dice en todos los círculos, sin que yo sepa el fundamento de la noticia, el general duque de Najera había ido a Madrid recientemente a solicitar fuese trasladado el gobernador, Sr. Ribot.

La caída

«Es inevitable—reclamamos ayer—la caída del Sr. Gamazo. Esa caída juntamente con la inmediata libertad del director de *El Nacional*, son dos reparaciones que España merece a sí misma.»

Y casi a la misma hora despedíase de la Cárcel el Sr. Figueras, libertado, y salía del ministerio de Fomento el Sr. Gamazo, prisionero de la opinión.

El famoso no de Negrete ha tenido una especie de segunda parte en la dimisión del Sr. Gamazo: la diferencia entre uno y

otro acto es, sin embargo, sustancial. El caso del ministro isabelino fué un rasgo de arrogancia política; el caso del Sr. Gamazo es moribundo: sólo una enfermedad de la soberbia ha podido producirlo.

Los términos del documento en que el diputado castellano renuncia á la función ministerial, están contenidos en famoso epigrama.

El protagonista del epigrama es lanzado á tierra por el caballo que rigiere; mas en el santo suelo vuélvese diciendo á los que rien de la caida:

*Así como así
íbame agora á apacar.*

El Sr. Gamazo, cuando se promueve un escándalo inmenso, al cual es mezclado su influjo de ministro, sale diciendo cómo precisamente tenía tomadas todas sus disposiciones testamentarias. ¡Y cuán original y generosamente lo expresa!

«Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla con motivo de los escándalos del juego en Madrid...» Si, desde entonces habíase despedido de la cartera el Sr. Gamazo; pero casualidad picara! esa nobilísima disposición de ánimo no llega á hacerse efectiva sino el día en que vencido el Sr. Gamazo por la opinión en una defensa temeraria, y arrollado por la protesta de todo el mundo ante la violación de toda clase de leyes y de respetos, se encuentra aislado en el Gabinete y seguido en sus pasos por un estúpido de escándalo...

El juego en Madrid.—Hasta que el director de *El Nacional* formula sus denuncias contra el Sr. Ribot, dudo ó amigo íntimo del Sr. Gamazo; hasta que el traslado del Sr. Ribot á Barcelona tiene que reducirse á un proyecto fracasado; hasta que el director de *El Nacional* entra en la cárcel, señalando la gente con el dedo al autor moral del atropello, no cae en la cuenta el Sr. Gamazo de que un día (no se sabe cuál) y en una sesión del Consejo (no se sabe cuándo) plantó gallardamente la cuestión del juego, apoyando la protesta (se ignora cómo) del capitán general de Madrid.

Y para eso, para tales explicaciones puso Dios en la frente del Sr. Gamazo una tan clara luz de inteligencia!

No; inútilmente el ministro es ido busca y rebuena en su repertorio forense argucias sutilezas.—las armas de precisión que suelen dar tan excelente resultado á los juristas.

El Sr. Gamazo cae y se precipita y se despeña, porque el desbordamiento de su vanidad no podía pasar por encima de todos los respetos y de todos los sentimientos públicos.

Era un reto más que audaz, infamante para quien de él fuere objeto, la elevación de un gobernador á la categoría de cosa y asunto de la patria.

El vjetan nacional era evidente é inefrable. ¿Cómo había de ser considerado el señor Ribot á la altura de Cuba, Puerto Rico y Filipinas? ¿Cómo había de ser confundida su causa con la guerra ó con la paz?

Ha querido el Sr. Gamazo «llevarse por delante» al general Chinchilla y al señor Aguilera. Rompe indudablemente la unidad de su partido. No dimite por la patria y dimite por un gobernador. Válese del régimen excepcional, no para el ejército, sino para los suyos. Y hombre de peso y de equilibrio ético mide la moral con dos varas: cuando cae «se juega en Madrid», cuando está en el Gabinete se limita á una munitación en el Consejo.

Tierra leve, dice la Iglesia en casos tales; sigamos el espíritu generoso de la Iglesia y que repose en paz.

Carta de Vega Armijo

«Sr. D. Augusto Suárez de Figueroa: Muy señor mío y de mi consideración: Tan luego como he recibido su comunicación, fecha de hoy, la he trasladado íntegra al señor presidente del Consejo de ministros, llamando la atención sobre el asunto á que se refiere; habiendo dado antes por mi parte los pasos confidentiales á que naturalmente me impulsaban mi cargo de presidente del Congreso y la calidad de diputado de un señor hermano.

Con este motivo queda de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO.

En libertad

A las ocho menos cuarto de anoche fué puesto en libertad D. Adolfo Suárez de Figueroa.

Los jefes de las minorías

El Sr. Salmerón convocó para las diez de la noche en la sección cuarta del Congreso á los jefes de las minorías de dicha Cámara, cumpliendo, según palabras textuales del B. L. M., «lo que estima un deber de la representación de las minorías del Congreso en el hecho de la prisión del señor diputado D. Adolfo Suárez de Figueroa.»

Todas las minorías del Congreso estuvieron representadas por sus respectivos jefes ó representantes de las mismas.

A la hora indicada se reunieron: el señor Salmerón, representando á los republicanos; el Sr. Silveira, á la Unión cívica valde; el Sr. Condelesca, á sus amigos de las Cámaras; el Sr. Bergamín, por su tancia del Sr. Romero Robledo, á los convecutores que siguen á este ministro;

el Sr. Mella, á los carlistas, por enfermedad del Barrio y Mier y ausencia del Sr. Sanz, y el Sr. Navarro Reverter por no poder asistir el Sr. Linare.

La reunión fué sólo de los jefes parlamentarios, no teniendo acceso á ella ni los diputados ni los periodistas, que en gran número, y de todos los matices políticos, aguardaban el resultado.

Las referencias fueron lacónicas por parte de los prohombres reunidos, que no facilitaron nada ofiosa, por el natural deseo de dar antes cuenta al jefe del Gobierno y al presidente del Congreso.

Hablaron todos los reunidos, y después de exponer ampliamente el proceso del asunto relativo á la prisión del diputado D. Adolfo Suárez de Figueroa, y de darse cuenta también de lo que era un hecho público, la disposición ya cumplimentada del capitán general de Madrid ordenando la libertad de aquel diputado, en concreto el siguiente acuerdo.

El capitán general de Madrid rectificando su conducta y libertando á D. Adolfo Suárez de Figueroa, ha reconocido todos los fueros y prestigios del Parlamento, dejando á salvo la inmunidad que consagra la Constitución.

Examinada la conducta del Gobierno y sus acuerdos del Consejo ratificando la precedencia de la libertad acordada y la inmunidad de los representantes del país se convino hacer constar que los jefes de minorías se daban por satisfechos con dichos acuerdos.

También fué objeto de examen la cuestión practicada por el presidente del Congreso, volando con gran eficacia y sobriedad por los prerrogativas parlamentarias, atropelladas en la persona de un diputado.

Este acuerdo tiene carácter interino hasta conocer los términos del auto decretando la libertad.

Si, lo que no se cree, se consignara de modo explícito que la libertad se ordena por respeto á la inmunidad del diputado, se volverían á reunir los jefes de las minorías.

Estos, además, se reservan hacer, cuando se reúnan las Cortes, la consiguiente protesta por el atropello realizado, y plantear si fuera preciso un debate político para deducir las responsabilidades á que hubiere lugar.

Aunque el Gobierno no haya tenido parte en la prisión del director de *El Nacional*, hay que reconocer, á juicio de los jefes de las minorías, que se ha conducido con notoria debilidad y negligencia, no tomando en todo lo ocurrido la intervención eficaz á que estaba obligado en el asunto, por motivos de orden político y de interés social.

A esta negligencia hay que añadir la ligereza con que han procedido determinadas autoridades, en lo que afecta á la interpretación de las leyes.

No sólo esto, sino también las graves irregularidades de procedimiento, serán objeto de discusión detenida al plantearse el debate en las Cámaras.

Omitimos permoneos del juicio que á los jefes de las minorías ha merecido la conducta del Sr. Gamazo presentando la dimisión, con carácter irrevocable, por un asunto en que se vetilla la moralidad de un gobernador; pero no creemos que estén muy distanciados del común sentir, según el cual, los talentos y habilidades del Sr. Gamazo no se han mostrado en esta ocasión á buena altura.

Tampoco no recogemos aquí, por no tratarse de acuerdo concreto, los comentarios que mereció á los reunidos la continuación del general Chinchilla en la Capitánía general.

Hoy visitará el Sr. Salmerón, representando á las minorías, á los Sres. Sagasta y Vega de Armijo para cumplimentar los acuerdos adoptados.

Aunque se consideraran las minorías satisfechas por entender que los fueros parlamentarios quedan reconocidos y acatados, se persistirá en elevar al Supremo la anunciada querrela por quebrantamientos legales de fondo y de procedimientos, contando esta acción con el apoyo de los más distinguidos letrados.

Dimisión de Ribot

La dimisión del Sr. Ribot, publicada anoche por el *El Correo*, está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la irrevocable dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Cádiz para desembarazar en todos los órdenes la vindicación de mi honra ultrajada con graves calumnias. Había manifestado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, ayer, la necesidad de que oficialmente se depusese la verdad para castigar toda culpa ó ampararme contra la difamación y proclamar el recto proceder en el ejercicio de mi cargo. Después se ha hecho bastante notorio que no puedo confiar á la acción oficial la defensa de mi reputación y la demostración de la rectitud de mis actos. Dios, etc. Madrid 20 de Octubre de 1898.—Pascual Ribot.»

La orís

Ayer mañana, después de despachar el Sr. Gamazo con la Reina, se encontró en una de las galerías del regio alcazar al presidente del Consejo de ministros.

El ministro de Fomento provocó la cuestión planteada por *El Nacional* para terminar diciendo que por varias razones de

delicadeza que no citaba se veía en la necesidad de presentar su dimisión con carácter de irrevocable.

Procuró el señor Sagasta disuadir de su propósito al Sr. Gamazo, pero éste insistió en su dimisión, y entonces el presidente dijo que convocaría para ayer tarde á Consejo, á fin de tratar del asunto.

Durante la tarde se guardó la mayor reserva sobre la crisis planteada por el señor Gamazo, en términos que casi todos los ministros llegaron al Consejo sin saber que el Gobierno estaba en crisis.

La dimisión de Gamazo

Hé aquí los términos en que está redactada la dimisión del Sr. Gamazo:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Desde que conocí la anunciada dimisión del digno general Chinchilla, con motivo de los escándalos del juego en Madrid, fué mi opinión, como el Consejo sabe, que las murmuraciones contra nuestras autoridades solo se de tendrían ante una sava información, encaminada á vindicar el honor de las que hubiesen sido calumniadas, y á castigar, sin contemplaciones, á las culpables de tolerancia condesciente ó de prevaricación.

El escándalo promovido contra el gobernador de Cádiz, y la resolución adoptada por éste de llevar á los tribunales la investigación de su conducta, me crea una doble incompatibilidad para permanecer en el Gobierno.

De un lado, me quitan libertad para renovar ante el Consejo mociones que pudieran ser mal interpretadas, y de otro, me imponen el abandono de una puesta desde la cual pudiera sospechase que influía en la depuración á que al gobernador aludido voluntariamente se somete.

Ruego á V. E., por tanto, que se digno presentar á S. M. la dimisión del cargo que debí á su inagotable bondad, y que aceptá cumpliendo altos deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de Octubre de 1898.—German Gamazo.»

Lo que dicen en Cádiz

Cádiz 21.

Ha sido denunciada y recogida la *Hoja nacional extraordinaria* referente al gobernador de Cádiz, Sr. Ribot.

En los sitios públicos coméntase el escándalo.

Asegúrase que cuando termine la suspensión de garantías se sabrán muchas cosas que hoy permanecen calladas.

Los médicos de la higiene Sres. Monje y Meléndez han hecho público que no son ellos los firmantes del documento de que se habla y que de ningún modo lo hubieran autorizado con su firma, ni aún por la violencia, porque consideran denigrante esa intervención.

La dimisión de Chinchilla

A pesar de lo que se contraría se dijo oficialmente, se aseguró anoche en los círculos políticos que el general Chinchilla había enviado su dimisión al ministro de la Guerra; que de ella tenía conocimiento el presidente del Consejo, quien había rogado á la primera autoridad militar que permaneciese en su puesto, por si éste, obedeciendo á elevadas indicaciones, retiraba su dimisión, ó en caso contrario, buscarle hoy mismo un sucesor.

Recorriendo la prensa

La Epoca

Tendría explicación lo hecho si se tratara de impedir una conjuración contra el orden público, algún grave peligro para la seguridad del país ó de las instituciones; pero no tiene disculpa el que se haya sacado de sus naturales proporciones una cuestión como ésta, por el empeño de amparar á un gobernador de provincia, á quien se han dirigido cargos que debieron y deben ser esclarecidos, para vindicación del interesado si fueren calumniosos, para su castigo si resultaran ciertos.

Con la detención del Sr. Suárez de Figueroa, la primera imprudencia ha tomado proporciones tales, que amenaza la vida del Gobierno, provoca la intervención de las minorías y ha determinado ya una crisis de muy difícil solución.

Lamentable es que se dé este espectáculo en los momentos en que se está debatiendo en París la suerte de los dominios ultramarinos que nos quedan. ¿Qué juicio se formará en Europa sobre nosotros, al ver que una vergonzosa cuestión, que apenas puede decorosamente nombrarse, nos lleva á consecuencias tales, en la hora y ocasión en que más nos interesa velar por nuestro crédito en el exterior?

Al Gobierno que está al frente de los negocios del Estado correspondía antes que á nadie la prudencia. Era obligatorio para él impedir que cayera sobre esta desgraciada nación la ignominia y el ridículo que podrán arrojarnos con tal motivo nuestros enemigos. No ha querido ni ha sabido cumplir sus deberes, ha convertido en grave conflicto político una cuestión de moralidad y de policía administrativa. No es posible sustituirse ante esta deplorable ceguera á una impresión de grande, de patriótica tristeza.

El imparcial

El Sr. Gamazo declara que hace días tenía presentada su dimisión el general Chinchilla con motivo de los escándalos del juego en Madrid.

Sabíamos que en la capital de España y en muchas capitales de provincia no se ejercía una vigilancia tan activa como fuera de desear para perseguir el juego. No sólo lo sabíamos, sino que lo hemos dicho, sin que nuestras palabras hallaran en la prensa todo el

eco que esperaríamos. Pero ignorábamos que este asunto hubiera dado lugar á la dimisión del capitán general de Madrid, aunque no nos sorprende esto tal en ánimo rectitud tan probada. Ignorábamos que los desec de que el juego fuese reprimido habían encontrado dificultades en el Consejo de ministros; si no las hubiera habido, no tendría razón de ser el anuncio de la dimisión. Ignorábamos que el Sr. Gamazo hubiera pedido á sus compañeros de Gabinete, y especialmente al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, medidas energéticas de depuración y castigo. Sabemos que éstas no han sido adoptadas, y nos encontramos ante la acusación solemne, terriblemente abrumadora, que se encierra en los intencionados términos de la dimisión del ministro de Fomento.

Un ministro de la Corona es quien lo dice bajo su firma, en documento histórico memorable.

Lo que no tiene explicación posible es que el Sr. Gamazo dimita ahora y no dimitiese entonces. Alguien pidió que se persiguieran determinados delitos. Estos siguen impunes, luego no ha acordado el Gobierno su castigo. El ministro de Fomento debió dejar su cargo en el mismo punto en que vio que su pretensión no era atendida con la urgencia que era de necesidad.

No dimitió entonces y dimite ahora, cuando se trata de un gobernador con quien le unen relaciones de un parentesco lejano, tan lejano que no podía ser obstáculo insuperable para que sobre el afecto familiar predominara la austera severidad que tenemos derecho á exigir á quien ejerce tan elevadas funciones.

Más que á la imparcialidad de los acuerdos del Gobierno, parece responder tan inesperada renuncia á los agravios del amor propio.

El País

Con el exclusivo título **PARA HOMBRES SOLOS** consagra un notable artículo y varios sueltos, del primero de los cuales recogemos lo siguiente:

Dudamos que país ninguno, ni bárbaro ni civilizado, haya caído tan bajo como el nuestro.

La pornografía ocupa un lugar eminente en la historia nacional; pero ¡cuan noble se presenta en pasados tiempos!

En Florida que pierde á España en el Guadalete; es María Luisa que, por amor, la entrega á Napoleón; es el rigodon palaciego que desafa las iras revolucionarias.

Hasta ahí todo podría pasar. ¡Son tan sugestivas nuestras bellezas! No conocimos á la Cava; pero, tal vez por un beso de sus labios rojos, habríamos llamado á los árabes y á los japoneses.

Más la pornografía contemporánea toma caracteres graves, no nuevos ciertamente, que *nikit novum*, puesto que se remonta á los tiempos en que esía el fuego del cielo y se convertía en estatua de sal la curiosa mujer de Lot.

Que influyesen en la política nacional las noches de luna en los jardines del real alcazar de Toledo, de Aranjuez ó de la Granja, no es cosa que nos haga fruncir el ceño, ni que nos obligue á prorrumpir en severas amonestaciones de moral casera que no está al alcance de los gobernantes, sean monárquicos ó republicanos.

Pero que se produzcan crisis ministeriales por el abuso de reparto de cartillas, aquí donde hacen falta para ilustrar á nuestras ilustradas masas, que se perriga á la prensa, que caiga un ministro, que se bambolee un Gobierno, que se avevne la disolución de un partido, que amenacen las viejas hidras que se creían proscritas para siempre porque allá en Cádiz se verificaran actos incorretos por sus autoridades, es ya un colmo de influencia que los historiadores tratarán bajo este epigrama: «Influencia de la pornografía en las grandezas y decadencias de España.»

¡Y qué singulares coincidencias! En Cádiz hace muchos años se dijo esta frase histórica: «No podemos explicar á nuestras esposas y nuestras hijas el origen de las crisis ministeriales.»

En Cádiz también, podemos ahora, ¡cómo cambian los tiempos! escribir la siguiente frase: «No nos es posible explicar el origen de las crisis, ni á los [argentos veteranos de Artillería rodada.]»

La situación se complica. A pesar de lo dicho por Silveira, parece que el enfermo va recobrando el pulso, y se reacciona. Este es un síntoma que debe desagradar al Sr. Sagasta que en su senil obsesión no gusta de las notas desafiadas. Le pasa lo que al personaje de *Consuelo*.

¿Qué sucederá? Nadie lo sabe, ni aun lo presume; pero des de luego puede asegurarse que estamos en el principio del fin.

Del fin de esta situación tan desdichada como no registra otra mayor en desventuras, la historia del mundo.

Meditemos. Estamos en el campo de Agramante. Hemos llegado al mayor de los desconciertos, por el camino de las vergüenzas.

Forzosamente, lo que tan mal ha comenzado tiene que concluir peor.

En la plaza pública, en el seno del hogar, donde se hace política, y donde no se conoce ésta por el nombre, en todas partes el grito es unánime. Esto no puede continuar.

El liberal

De lo que ha pasado resultan una consecuencia inmediata y una demostración, que en brevísimo plazo habrá de surtir efecto.

En la primera, que no puede subsistir ni un día más la previa censura,

Y es la segunda, que se consumará la infacción nacional, si continúan al frente del Gobierno partidos y hombres que después de haber provocado con sus desecios tan grandes catástrofes, provocan con su falta de atención escándalos tan inauditos.

Recójase al hogar los que por flojedad ó impericia permiten que se vaya todo lo que constituye la nacionalidad á merced de la corrupción, y no vuelvan á salir del suyo los que por razones de familia ó de amistad, plantear

crisis en las cua'es no entran por nada los intereses comunes.

Puede España, á viva fuerza, renunciar una parte de su soberanía y de su territorio. Mas no está ni estará nunca en el caso de renunciar á la vergüenza.

El Progreso

Todo esto debió pensar la prensa española cuando se estableció la previa censura. Todo esto y otras muchas cosas se nos ocurrieron, no por otra circunstancia que la de que, habituados á luchar contra Gobiernos poco escrupulosos en el respeto á la ley, conocíamos los escollos en que necesariamente había de estrellarse el decoro y la independencia de los que ejercemos el magisterio de la prensa.

Si al día siguiente de publicarse el decreto estableciendo la previa censura, los periódicos hubieran dejado de publicarse, después de haber constar su protesta, no se hubiera atrevido el Sr. Sagasta á llevar adelante su intento á la libertad de escribir.

Y hubiéramos ganado todos: los periódicos, en dignidad y en crédito ante la opinión, que acusa á la prensa de estar vendida al miserable *perro chico*; los militares, encargados del neco simpático papel de censores, en tranquilidad y en prestigio.

Ahora la cosa se complica. Porque como Sagasta tiene singular habilidad en envenerar las cuestiones más sencillas, es seguro que adoptará la peor solución que encuentre á mano.

Afortunadamente, en medio de esta confusión en que vivimos y de esta perturbación en que nos movemos, es un espectáculo que consuela ver que todavía la actitud de la prensa puede dar lugar á una crisis política.

Y quién sabe. Muchas veces causas pequeñas han producido efectos grandiosos. ¿Podrá nadie asegurar que no los produzca la prisión de un periodista, que ha visto hollada en su persona la inmunidad del diputado y la libertad del escritor público?

La historia de nuestro país abunda en ejemplos. No sería la primera vez que una serie de lamentables equivocaciones del poder trajesen á nuestra patria el remedio á sus desdichas y la reparación á los ultrajes contra el derecho y contra la libertad de los ciudadanos.

(Se continuará)

Gacetas

Se ha dispuesto que los oficiales de la escuela de reserva gratuita, repatriados de Ultramar á quienes no se ha concedido el ingreso en la reserva retribuida, por falta de éstos, tengan provisionalmente ingreso en ella hasta resolver en definitiva.

Ante el Sr. Alcalde esta mañana han comparecido un hombre y una mujer que ayer el primero zurró la badana á la segunda.

El alcalde les amonestó severamente.

Mañana
La justicia por dentro
(Notas de actualidad)

Cabi deos

(POR TELEGRAFO)

Sagasta y Vega de Armijo

Madrid 25, 7'30 m. Anoche celebraron extensa conferencia el Sr. Sagasta y el Presidente del Congreso, sobre el tema de la detención del señor Suárez de Figueroa.

Parece que se están haciendo gestiones para que el juzgado militar sobreseas la causa que es instigado contra el Director de «El Nacional», por haber publicado la baja extenuatoria.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no quiere transigir con sus amigos políticos estimando en mas su representación al frente del Parlamento.

Cuanto se ha hecho para conseguir depusiera su actitud ha resultado inútil.

El general Chinchilla

Dimite pero no se vá

Madrid 25, 7'30 m.

El general Chinchilla, no quiere permanecer por más tiempo al frente de la Capitánía General después de lo ocurrido con motivo de la denuncia de «El Nacional».

Parece ser que el ministro de la Guerra le ha regado que deje al gobierno en libertad de acción mientras se discute la paz, pues para entences el Sr. Sagasta someterá á la Reina la cuestión de confianza.

Esta actitud del Sr. Sagasta es muy comentada.

Manifestación

Los gamacistas

Madrid 25, 7'30 m.

Los amigos del Sr. Gamazo, piensan realizar un acto importante que será de desagradar para el ministro de Fomento y patentizará la fuerza y cohesión del partido Gamacista.

Toda meditación quejosa del Sr. Sagasta y su política, no debía ser oída por otro letrado que Mr. Muret ha obligado al Sr. Aguilera á que se mantenga en su puesto, mostrándose una vez más la diligencia en el partido liberal.

Es muy posible que los procesos dejen á los gamacistas y que, siempre, el lado del Sr. Sagasta.

Bivas

El Zaragozano en 1899

Calendario religioso y profético para las islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes.

Arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano D. Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERIA, FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BUQUES—MAHÓN

Calendario Americano, para 1899

el más completo, ameno, lujoso y barato de cuantos se publican en España

Comprende este calendario una selección miscelánea con puesta de festivos y pasajes de escritores insignes del siglo de oro, poesías de autores nacionales y extranjeros, entre ellos Campoamó, Cabré, Llanusa, Morero, Cavi, Isidoro, Quintero, la Torre, Irujo de Vega, etc. Ligeros, inventos notables, fábulas, cantares, epigramas, pensamientos, curiosidades, anécdotas, salidas de pincel, charadas, recetas, enigmas, etc. Contiene además un Santoral completísimo.

FULLS DE LA VIDA

Se vende en la tienda de Rotger Palacio 4, frente á la Diputación. Pedidos en la Administración de LA CORRESPONDENCIA.

LA PAJARITA

CASA MULET FUNDADA EN 1834
San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6
COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacramentos se ofrece un servicio de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan despatado.

J. MULET y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con **SALOL**
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la ENFERMEDAD y demás flocos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas EU cént.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan seguramente con **Feris antisépticas SOL** á las (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) y CUASINA.

MORRHOL con hipofosfitos **SOL** cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y reumatismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

“ LA CORRESPONDENCIA ”

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Servicio de la Compañía Transatlántica de Barcelona

MES DE OCTUBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New York y Veracruz
El 8 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán X, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Suarez para Coruña y Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 20 de Cádiz, vapor «Alicante», capitán Oliver, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el día 22.
Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor «Isa Luzón», capitán Alcañá, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Boblo, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piéligo», sale de Cádiz para Tánger, Arguine y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.
Para informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4 (antes Copiñas).

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DEL CASTELLANO EN LAS BALEARES POR D. Damian Boatella y D. Matías Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ORO—San Miguel 44

Unica casa que no está asociada con las demás y que da más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.
44—SAN MIGUEL—44
Se pasa á domicilio

Malcate (vulgo Bogita)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada todo á precio muy reducido.

Se arrienda una finca en Valldemosa, con huerto, olivar y monte.—Información en Barriol, 14 segundo.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 26 Octubre para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Fabricantes de conservas

En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases á precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, encontrarán expuestas al público infinidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por la reconstrucción sobradamente energética para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 8.—En Soler: Farmacia de J. Torrens.

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



San Agustín, 22 — Palma de Mallorca

Metales viejos

Se compran de todas clases, tales como bronce, latón, cobre, planchas de metal y sus aleaciones. Dirigir ofertas á D. José Carbonell, Bilbao, 204, 3.ª 2.ª Barcelona.



Imp. de B. Rotger